

TECHNOLOGY PROPERTY CORP. (TPC)

Edificio Comosa, Piso 21
Ave. Samuel Lewis y Manuel M. Icaza
Ciudad de Panamá, República de Panamá



DECLARACION JURADA

La suscrita, Greisy Rodríguez de Cedeño, en mi calidad de Tesorera de la sociedad TECHNOLOGY PROPERTY CORP. (TPC), sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, e inscrita, desde el 22 de mayo de 2009 a la Ficha 7662647, Documento 1581314, Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá por el presente instrumento,

CERTIFICO:

Que el accionista de la sociedad es ALIDA IRENE BENEDETTI VELASQUEZ, con cédula de identidad No.8-257-1439 y domicilio en el Edificio Comosa, Piso 21, Avenida Samuel Lewis, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

En fe de lo cual se firma la presente Declaración en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el 24 de abril de 2015.

Greisy Roriguez de Cedeño
Tesorera

El suscrito, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad personal No. 4-107-627

CERTIFICO:

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente ante mí por su (a) firmante(s) en presencia de los suscritos testigos.
Panamá, 27 ABR 2015

Testigo

Testigo

VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octoure 1961
1 Pais **PANAMÁ.**

El presente documento público
2 ha sido firmado por Victor Aldana

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]

CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 5 de 27 ABR 1915

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 25308

9 Sello/timbre 10 Firma Conina Coy

2



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 2 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí
Quito,

22-01-ABR-1915
[Firma]

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO